



La ex presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, tras declarar en la Audiencia Provincial de Madrid por las irregularidades de su máster. J. BARBANCHI

Campus más controlados pero sin total autonomía

Tras el 'caso Cifuentes', las universidades siguen al albur del poder político, la calidad de los máster es desigual y continúa la endogamia

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La Audiencia de Madrid juzga a la ex presidenta madrileña Cristina Cifuentes por supuestamente inducir en 2018 a falsificar el acta que acreditaba la defensa de su desaparecido trabajo de fin de máster en la Universidad Rey Juan Carlos. Después de éste y otros casos, desde el plagio del ex rector Fernando Suárez hasta la tesis de Pedro Sánchez, se han reforzado los controles en los campus, aunque rectores y profesores dicen que siguen a merced de posibles injerencias del poder político y que la calidad de los posgrados es desigual.

En un contexto de caída del alumnado por la bajada de la natalidad, las universidades públicas se encuentran en un punto de inflexión. Mientras el ministro Manuel Castells prepara una reforma que endurece la creación de nuevos centros, abre una vía de contratación laboral al margen de la funcionarial y reduce la endogamia, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) está analizando los retos de la próxima década en la estrategia Universidad 2030. ¿Qué problemas se han erradicado y cuáles persisten tras el caso Máster?

CONTROLES. «Estas contingencias han significado un aumento de garantías en los protocolos de seguimiento de títulos y una reducción de las estructuras ajenas a la universidad que emiten un título de la misma», afirma Juan Francisco Juliá, catedrático de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Valencia y vicepresidente adjunto de la Crue.

Los sistemas de controles antiplagio se han extendido y se ha reforzado la vigilancia informática en los campus. Ángela Sierra, vicerrectora de la Universidad de Huelva, cuenta que, tras el caso Cifuentes, realizaron «ajustes» para «mejorar la seguridad en el uso de medios electrónicos» para que los pasos de los que cierran un acta o emiten un título queden mejor registrados en el sistema.

«Esto nos ha servido para mejorar: Hay un mayor control de asistencia, la evaluación es más exhaustiva y las comisiones académicas hacen un mayor seguimiento», explica Pilar Aranda, rectora de la Universidad de Granada, donde los máster no dependen de los departamentos, sino de una escuela independiente, «lo que impide que se patrimonialicen y dificulta la mala praxis».

La URJC, por su parte, ha refinado la trazabilidad de los TFM y ha modificado la firma de las actas. Manuel Gértrudix, vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno, enumera los cambios desde 2018: auditorías de gestión administrativa y académica; mejoras en el reglamento de títulos propios y oficiales; creación de una comisión que controla la oferta, de un código ético y de un portal de transparencia; actualización del reglamento de inspección; garantías para la evaluación externa; más sistemas antiplagio... «Lo que ocurrió sirvió para hacer una reforma sistémica. Sin un fenómeno de este calado, habríamos tardado más en hacer los cambios», defiende.

PODER POLÍTICO. Las universidades públicas dependen económicamente de los gobiernos autonómicos porque su financiación no alcanza sólo con las matrículas. Aquí nada ha cambiado. Y eso permite, como con Cristina Cifuentes, que se pidan favores y sea difícil negarse. Antonio Izquierdo, catedrático de Sociología de la Universidad de La Coruña, plantea como solución que ninguna universidad pública se

vea obligada a aceptar la matrícula de ningún político en activo.

Jorge Sainz, catedrático de Economía de la URJC y ex secretario general de Universidades, reclama fuentes de ingresos alternativas y que se generalicen los planes de financiación plurianuales y valorados con criterios objetivos porque, «si un rector tiene que negociar con el consejero cada año, no se puede enfadar con él». También propone una inspección externa con potestad sancionadora, no vinculada a las CCAA.

EXIGENCIA. «El máster de Cifuentes era previo al plan Bolonia y no estaba acreditado», deja claro José Saturnino Martínez García, director de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, que opina que «el procedimiento administrativo ha mejorado mucho porque cada acto queda registrado». Pero reconoce que «con los títulos no oficiales cualquiera puede hacer lo que le da la gana»: «Nos están dando mucho dolor de cabeza y pueden generar confusión en el alumnado, que pueden pensar que un máster no oficial es igual a los demás».

Es lo mismo que advierte Manuel Villoria, catedrático de Ciencia Política en la URJC y uno de los asesores del informe de rendición de cuentas de Pedro Sánchez: «Yo dirijo varios

máster y he notado más exigencia y seguimiento, pero, en general, no se acaban de tomar suficientemente en serio. Aquí el nivel de exigencia es menor que en el grado anglosajón, donde cada uno de los alumnos tiene que leer 300 páginas». «Son más fáciles que los grados», indica. «Prueba de ello es que todo el mundo los aprueba». Según los datos oficiales, los alumnos españoles superan el 90,6% de los créditos de máster en que se matriculan (frente al 77,8% de los grados) y la nota media de su expediente alcanza el 9,16 (en el grado es un 7,35). Cada vez son más las voces que advierten que hay demasiados máster pero sólo una minoría tienen prestigio, lo que lleva a una devaluación del título. «No se selecciona a los alumnos a la entrada», resalta Sainz.

Juliá plantea que las agencias de calidad se encarguen también de verificar los títulos propios, pero Martínez García no es partidario porque «eso obligaría a adaptarlos a los procesos administrativos y les quitaría libertad». Para reducir la saturación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) y la lentitud de la Administración, Juliá propone una acreditación institucional de calidad que autorice a los campus a verificar sus títulos. «Debemos reaccionar más rápidamente a los perfiles de formación del mercado», enfatiza.

VASALLAJES. Ramón Caballero, responsable de Universidades del sindicato CSIF, incide en que con Cifuentes «se produjo una injerencia de la política en la universidad y, dentro de ésta, un abuso de poder en cascada hacia abajo». «Haría falta evitar el nepotismo y los abusos de la autoridad», reclama. El director del máster, el fallecido Enrique Álvarez Conde, llamaba a las profesoras del tribunal sus «discípulas». «Hay departamentos que siguen siendo medievales y funcionan por escuelas y familias», denuncia Sainz.

Las arbitrariedades se reducen por el sistema de acreditaciones de la Aneca. «Antes dependías de la voluntad del catedrático y ahora las agencias ponen sus requisitos. Pero se necesitan contratos estables porque la precariedad causa inestabilidad. Es más fácil decir

que no siendo titular que contratado», opina Martínez García.

«No hemos mejorado en cuanto a la endogamia. A las plazas se presenta un solo candidato, cuyo departamento elige a los miembros del tribunal», apunta Francisco Sosa Wagner, catedrático emérito de Derecho Administrativo en la Universidad de León. La reforma que prepara Castells contempla una presencia mayoritaria de miembros externos a la universidad convocante en las comisiones de selección.

«Si el rector negocia con el consejero el dinero cada año no se puede enfadar»

«Los máster no tienen el nivel que en otros países, el 90% los aprueba»